

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARIONIMA, RDO S. A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día dieciséis de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en la Alameda sexta etapa Solar 12 Mz. 615, los accionistas de la compañía ARION S. A., a saber: la Señora Bravo Ramírez Patricia Guadalupe, por sus propios y personales derechos, como propietaria de sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Marcelo Morales Kleber Xavier, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc a la Señora Bravo Ramírez Patricia Guadalupe para que dirija la sesión y al Señor Marcelo Morales Kleber Xavier como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretario se constata la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Bravo Ramírez Patricia Guadalupe, como accionista de la compañía y actúa de secretario el Gerente General Marcelo Morales Kleber Xavier. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Mérela Morales Kleber Xavier quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto RMO S. A., a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABILIDAD.- Toma la palabra el Señor Mérela Morales Kleber Xavier quien manifiesta que la compañía utilidad del ejercicio económico 2013 y alcanzaron los \$ 1,202.28. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad sea acumulada para los ejercicios siguientes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

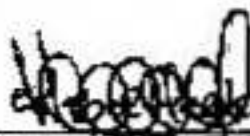
1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

Ha habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de las personas invitadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada

por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 15 horas del día.



Bravo Ramírez Patricia
Presidente de la Junta



Marcelo Morales Cárdenas
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, RMO S. A., CELEBRADA EL 16 DE
ABRIL DE 2014.**

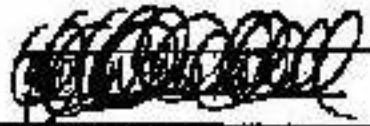
Señora Bravo Ramiriz Patricia Guadalupe, como propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 799 votos.

Señor Mártelo Morales Kiebar Xavier, como propietario de una acción ordinaria y nominativas, con derecho a 1 voto.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 16 de Abril de 2014

LO CERTIFICAMOS



Bravo Ramiriz Patricia
Presidenta de la Junta



Mártelo Morales Kiebar Xavier
Secretaría de la Junta